

## MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2009

**El 30 de diciembre de 2008, el Gobierno del País y el Banco Interamericano de Desarrollo celebraron la firma del Contrato de Préstamo para cooperar en la ejecución del “Programa de Mejoramiento de Barrios” en Uruguay por un monto de 100 millones de dólares.**

**Al suscribirse el presente contrato se acuerda utilizar los recursos habilitados mediante la Línea de Crédito Condicional aprobada el 11 de diciembre de 2008. El monto total de este crédito es de 300 millones de dólares, que serán aplicados en tres etapas de 5 años -con una asignación de 100 millones cada una- la primera de las cuales comenzó en 2009.**

Esto implicó que durante el ejercicio 2009 el Programa se abocara al diseño, preparación de toda la documentación necesaria para la puesta en marcha del Programa de Mejoramiento de Barrios (Préstamo BID 2052//OC-UR) y al mismo tiempo continuar con la gestión del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (Préstamo BID 1186/OC-UR).

De esta manera el Programa cumple con las condiciones previas para la elegibilidad de desembolsos en marzo del 2009.

**Simultáneamente se diseña un Proyecto por el cual se firma un Convenio con el Organismo Administrador PNUD: Proyecto URU 09/001 “Apoyo al Programa Mejoramiento de Barrios” en fecha 30 de abril de 2009.**

El nuevo préstamo habilita la aplicación de nuevas metodologías de intervención en el territorio sustentadas en un fuerte trabajo de coordinación inter-institucional, lo cual permitirá alcanzar mayores escalas, atendiendo a más familias a la vez que se optimizan los recursos públicos invertidos en el territorio. Esta nueva metodología de intervención comienza a aplicarse en los departamentos de Montevideo y Canelones, donde se concentra el 75% de los asentamientos del país.

**En el marco del nuevo Préstamo, el Programa concretó la firma de los nuevos convenios de subejecución por los componentes 1 Mejoramiento de Barrios y 3 Fortalecimiento Institucional con los Gobiernos Departamentales de Canelones, Montevideo, Colonia, Rivera y Paysandú, y con DINAVI a los efectos de ejecutar el componente 2 Prevención de Asentamientos y 3 Fortalecimiento Institucional.**

La ejecución presupuestal del Programa en el ejercicio 2009 fue \$268,5 millones de pesos, en obras de mejoramiento urbanístico, ambiental, habitacional y de fortalecimiento socio-organizativo de 20 asentamientos (13 proyectos) en los departamentos de Paysandú, Salto, Rivera, Canelones y Montevideo.

Se alcanzó en estos proyectos a una población de 2.688 hogares, donde residen 10.419 personas.

Durante el año 2009, se terminaron 8 obras, otras 5 se encuentran en desarrollo y se encuentran en proceso licitatorio 12 proyectos. Las obras terminadas y en desarrollo se construyen 293 viviendas para realojos, se realizan mejoras en 80 viviendas, a la vez que se entregan 265 baños nuevos y se mejoran otros 205 baños.

En cuanto a la infraestructura urbana, las 13 obras referidas implicaron la construcción de:

- 20.368 metros de red de saneamiento y 20.750 metros de red de agua potable, garantizándose el acceso a estas redes a 1.625 y 1.839 nuevas familias, respectivamente.

- 272.800 metros cuadrados de pavimentos vehiculares y 47.981 metros cuadrados de pavimentos peatonales.
- 34.15 metros de tendido para el alumbrado público.
- 20.897 metros de red de energía eléctrica nueva y se regularizaron las existentes, conectando en total a 1.816 viviendas.

Con respecto a los equipamientos sociales, orientados también a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada, el PIAI construye y mejora en 2009 2 policlínicas, 11 centros de atención a la infancia y adolescencia (CAIF, Clubes de niños y jóvenes), 7 salones de usos múltiples y otros equipamientos. A la vez, los proyectos desarrollados y terminados en este año incluyen 19 espacios públicos de diverso tipo (deportivos, recreativos y de esparcimiento, como plazas y parques), incorporando las distintas perspectivas e intereses etéreos, avanzando hacia mayores grados de interacción espacial y generacional.

En este año se avanzó en la resolución de trámites previos a la regularización dominial, como las inscripciones de los nuevos fraccionamientos en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Florida, Maldonado, Canelones y Montevideo.

En este sentido se firmó un acuerdo con la Asociación de Escribanos del Uruguay a los efectos de realizar las escrituras de estos predios a través de la bolsa de trabajo de dicha Asociación, complementándose con un acuerdo posterior a los efectos de realizar los pagos correspondientes a los profesionales contratados.

Se contrató a la empresa QUANAM para realizar el diseño y la implementación de un nuevo Sistema de Gestión y Monitoreo del Programa, que optimizará las capacidades del Programa para la planificación y administración.

### **METAS 2010**

El crédito presupuestal para el ejercicio 2010 está previsto en aproximadamente 370 millones de pesos, con los cuales se espera alcanzar los siguientes resultados de gestión:

- Continuar 5 obras actualmente en marcha.
- Finalizar 5 obras de regularización.
- Comenzar 13 nuevas obras, que atenderán a 22 asentamientos con 2.422 hogares donde viven 8.265 personas.
- Llamar a 3 nuevas licitaciones de obra.
- Realizar llamados a la presentación de nuevos Perfiles de Proyecto para la regularización de asentamientos.

Las 13 obras que comenzarán en 2010 implican la construcción de la siguiente infraestructura:

- 297 nuevas viviendas para realojos.
- 254 baños nuevos.
- 16.917 metros de redes de agua potable, conectando 1.789 viviendas a esta red.
- 22.237 nuevos metros de redes de saneamiento
- y 2.087 viviendas conectadas a esta red.
- 197.891 metros cuadrados de vialidad peatonal y vehicular.
- 31.994 metros de nuevo tendido de alumbrado público y 31.937 metros de red de energía eléctrica, conectando regularmente a este servicio a 1.970 viviendas.
- 4 nuevas policlínicas y mejoramiento de 3 ya existentes.
- 3 nuevos centros de atención a la infancia y adolescencia y ampliación de uno más.
- 9 nuevos salones de usos múltiples, y 2 obras de mejora y ampliación de estos equipamientos.
- 23 espacios públicos deportivos, recreativos y de esparcimiento nuevos, y 10 mejorados.
- Efectivizar la entrega de títulos de propiedad en los departamentos de Maldonado, Montevideo, Canelones, Salto, Artigas, Paysandú y Florida.
- Aumentar los niveles de participación de la población organizada de los asentamientos integrantes de la cartera de proyectos del programa, no sólo en lo relativo al diseño de las obras de mejoramiento, sino en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión y en distintas modalidades de autoconstrucción de viviendas.